

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67**CASARRUBUELOS****CONTRATACIÓN**

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 21 de mayo de 2010, ha aprobado la convocatoria abierta y los pliegos de condiciones para la enajenación de la parcela urbana industrial I-7, del Sector SUS-I, cuyo resumen es:

- Objeto: la enajenación de la parcela I-7 del SUS-I, calle Dulcinea, número 15, de Casarrubuelos, patrimonial urbano de uso industrial (ordenanza ZU-IE SUS-I), de 3.260,22 metros cuadrados, preinscrita en el Registro de la Propiedad.
- Cargas: está afecta al pago de 1,75859723391025 por 100 de los costes de urbanización del SUS-I, estimados en 452.079,42 euros, IVA excluido, que asume el Ayuntamiento como parte vendedora.
- Criterios de adjudicación: oferta económica, hasta 90 puntos; memoria descriptiva del uso y destino del suelo y su plazo de ejecución, hasta 5 puntos.
- Precio de salida: 757.214,04 euros (IVA no incluido).
- Forma de pago: mediante ingreso en cuenta del Ayuntamiento dentro de los dos meses siguientes a la notificación de la adjudicación.
- Presentación de proposiciones: en el mes siguiente a la publicación del anuncio de esta licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo durante el que el pliego de condiciones estará expuesto en el Ayuntamiento en horas de oficina, y en www.casarrubuelos.es y documentación se presentarán en los modelos expuestos, junto al pliego de condiciones, en www.casarrubuelos.es
- Garantía provisional: 22.716,50 euros, a ingresar en la cuenta 2038 2894 31 6000051169, o depositar en aval bancario o valores públicos admisibles.
- La mesa de contratación estará constituida por la Junta de Gobierno Local.
- Acto público de apertura de proposiciones en el Ayuntamiento, a las diez horas del tercer día hábil (no sábado) siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Casarrubuelos, a 21 de mayo de 2010.—El alcalde, Julián Sánchez de Diego.

(01/2.327/10)